FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENAC DE PERSONAL
INFORME DE GESTIÓN

Bogotá D.C, AGOSTO 2019

1.No. DEL CONTRATO	No. 237-CENACPERSONAL-2019
2.FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	01 de Febrero 2019
3.POLIZA DE SEGUROS	N/A – SECOP II
4.CRP	N/A – SECOP II
5.FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	N/A – SECOP II
6.CONTRATISTA	Nombre completo: SHAIR IVETTE REYES VILLALBA Identificación: C.C. 1.098.663.018 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: Calle 73 No. 105F-46, Bogotá D.C. Teléfono de contacto: 3164999987 E-mail de contacto: abogada_sreyes@hotmail.com
7.SUPERVISOR	Nombre completo: CT. ABG. FABIÁN ENRIQUE AGUILERA LÓPEZ Cargo: OFICIAL COORDINADOR TUTELAS JML – DISAN Y/O QUIEN HAGA SUS VECES Nombrado mediante Orden del Día No. 028 del 12 de julio de 2019
8.OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR (A) JURIDICO (A) DE LA DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO
9.OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Previa coordinación con el SUPERVISOR (A) del contrato, el contratista deberá: 1. Recibir, revisar, clasificar, radicar y controlar documentos, datos, elementos y correspondencia, relacionada con asuntos jurídicos de competencia de la DISAN conforme el objeto contractual. 2. Incluir en la base de datos las acciones de tutela, derechos de petición y requerimientos procedentes de despachos judiciales y diferentes unidades de la Fuerza. 3. Realizar análisis y recomendaciones jurídicas proyectando respuestas a las acciones de tutela interpuestas contra la Institución, a las altas cortes y juzgados a nivel nacional conforme el objeto contractual. 4. Proyectar respuestas a los derechos de petición interpuestos por los usuarios y/o apoderados a la DISAN conforme el objeto contractual. 5. Emitir respuesta a los requerimientos de justicia, solicitudes realizadas por los organismos de control por Reparación Directa, Nulidad, Nulidad y Restablecimiento del Derecho o cualquier otro medio jurisdiccional Legal o Constitucional adelantado en contra de la DISAN conforme el objeto contractual. 6. Realizar las gestiones necesarias para el cumplimiento de las órdenes emanadas por los despachos judiciales respecto de los fallos de tutelas, proceso de Reparación Directa, Nulidad, Nulidad y Restablecimiento del Derecho o cualquier otro medio jurisdiccional Legal o Constitucional adelantado en contra de la DISAN conforme el objeto contractual.

	7. Proyectar Impugnaciones, Derechos de Petición, Tutelas y/o cualquier otro requerimiento o consulta necesarias para la Defensa Jurídica de la DISAN, sus dependencias y demás unidades adscritas, vinculadas o dependientes a esta, a otras entidades del Estado y/o particulares conforme el objeto contractual. 8. Verificar el cumplimiento de los fallos en contra de la Fuerza ordenados por Entidades Judiciales del Estado, haciendo las coordinaciones respectivas con los Establecimientos de Sanidad Militar o unidades correspondientes conforme el objeto contractual. 9. Realizar el seguimiento, gestión y consecución de los documentos y antecedentes necesarios para la resolución y culminación de todos los requerimientos jurídicos asignados por cualquier medio tecnológico u otro que determine la entidad. 10. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo en desarrollo del objeto contractual suscrito. Parágrafo: Para acreditar el cumplimiento del objeto contractual, los requerimientos jurídicos asignados al profesional de Derecho, deberán ser gestionados, tramitados y resueltos en un tiempo prudencial y razonable, conforme los términos legales concedidos por la autoridad correspondiente y según sea el caso en concreto; además, no deberá encontrase por debajo del 95% de productividad dentro del lapso mensual correspondiente, atendiendo los principios que rigen la contratación pública; Arts. 24, 25 y 26 de la Ley 80 de 1993 (Transparencia, economía y responsabilidad). **OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES** ✓ De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, Articulo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. ✓ Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual. ✓ Pago de seguridad social integral mes vencido de acuerdo con el Decreto 1273 de 2018. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Independencia del contratista. El contratista es independiente del ministerio de defensa – Ejército nacional, agente o mandatario. El contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del ministerio de defensa – ejército nacional, no de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo. **CLAUSULA ADICIONAL SUJECIÓN A LAS DISPOSICIONES LEGALES INTERNAS Y REGLAMENTOS INSTITUCIONALES:** El contratista se encuentra en la obligación de mantener en todos sus actos tendientes a la ejecución y cumplimiento del contrato, la observancia de las disposiciones internas y reglamentos institucionales que se encuentren dirigidos a establecer medidas de seguridad y trámites internos pare el cumplimiento de la misión institucional. Debiendo prestar sus servicios dentro del marco del respeto, decoro y buen trato hacia el personal que labora en la institución.

10.DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACION	RADICADO	ASUNTO	Fecha
	5	20193391980533	AUTORIZACION SERVICIOS MÉDICOS Accionante: SLR ® JOHN ALEXIS CARVAJAL RATIVA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.010.187.105 Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA Rad. 2015 ? 001526	ago-19
	5	20193391985443	RESPUESTA - OFICIO No. 20192511033843 Demandante: JHON ALEXIS CARVAJAL RATIVA, Cédula de Ciudadanía No. 1.010.187.105 Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA Rad. 2015-00526 Radicado Interno: 20192511033843	ago-19
	5	20193391988573	RESPUESTA - OFICIO No. 417 MDN Demandante: KEVIN BELTRAN ROBLES, Cédula de Ciudadanía No. 1.143.147.244 Medio de Control: SIN INFORMACIÓN Rad. No. 2018-00370 Radicado Interno: 20193406654072	ago-19
	5	20193391989093	RESPUESTA - OFICIO No. 424 MDN Demandante: PEDRO ALEXANDER BENAVIDES JAIMES, Cédula de Ciudadanía No. 1.033.769.630 Medio de Control: SIN INFORMACIÓN Rad. No. 2018-00171 Radicado Interno: 20193406654172	ago-19
	5	20193391274331	RESPUESTA - DERECHO DE PETICIÓN Accionante: WILLIAM STEVEN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 1.116.278.642 Radicado Interno: 20193406773882	ago-19
	6	20193391285561	REMISIÓN POR COMPETENCIA ? OFICIO No. 0121-19 MDJCC Demandante: ROBINSON COLLAZOS SANTANILLA Cédula de Ciudadanía 6.803.687 Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO Rad. 2017-02857-00 Radicado Interno: 20196126719882	ago-19
	5	20193391295371	RESPUESTA OFICIO No. 0646 Demandante: FRANKLIN MORENO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 5.855.353 Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO Rad No. 2017-00180 Radicado Interno No. 20193406751102	ago-19
	6	20193391295631	RESPUESTA OFICIO No. 0649 Demandante: FRANKLIN MORENO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 5.855.353 Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO Rad No. 2017-00180 Radicado Interno No. 20193406751162	ago-19

	5	20193391295761	RESPUESTA - OFICIO No. 000535 Demandante: JADER MANUEL ZAPA POLO, Cédula de Ciudadanía No. 1.064.995.994 Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA Rad. 2018-0027000 Radicado Interno: 20193406747372	ago-19	
	5	20193391295821	RESPUESTA ? OFICIO No. 20193041178011 Demandante: FELIX ANTONIO CARDALES TEHERAN, identificado con la cedula de ciudadanía No. 71.985.895 Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO Rad. 2017-00114-00 Radicado Interno: 20193041178011	ago-19	
	5	20193391303131	RESPUESTA - OFICIO No. 019-0785 Demandante: CESAR FABIAN CALDERON NUÑEZ, Cédula de Ciudadanía No. 1.117.540.648 Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA Rad. 2016-00243-00 Radicado Interno: 20193406773942	ago-19	
		20193392269953	RESPUESTA - OFICIO No. 018-607 Demandante: FELIX ENRIQUE CONTRERAS MONTERROZA y otros, Cédula de Ciudadanía No. 1.143.138.105 Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA Rad. 2016-00-583-00 Radicado Interno: 20183403433802	ago-19	
	5	20193391310771	RESPUESTA - OFICIO No. J5A-I-889-19 Demandante: YERSI SILVA QUIÑONEZ, BETTY QUIÑONEZ OSPINA y OTROS, Cédula de Ciudadanía de YERSI SILVA QUIÑONEZ No. 1.002.859.638 Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA Rad. 2017-00318-00 Radicado Interno: 20193406695182	ago-19	
	5	20193391310921	RESPUESTA ? Exhorto del 31/05/2019 Demandante: ORLEY VERGARA INDABUR, Cedula de Ciudadanía No. 73.591.302 Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO Rad No. 2014-01614-00 Radicado Interno No. 20193671213193	ago-19	
	5	20193391311201	RESPUESTA ? J8AOV-2019-00298 Demandante: NESTOR DANIEL HURTADO GARCIA, Cedula de Ciudadanía No. 1.128.466.374 Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO Rad No. 2018-00197-00 Radicado Interno No. 20193131202533	ago-19	
	5	20193391353771	RESPUESTA ? Auto de Fecha 10 de Junio de 2019 Demandante: JOSE ABELARDO GÓNGORA PORTOCARRERO y Otros, Cédula de Ciudadanía No. 1.089.798.275 Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA Rad. No. 2018-00303-00 Radicado Interno: 20193406688422	ago-19	

	5	20193391355951	RESPUESTA ? Auto de fecha 01 de Marzo de 2019 Demandante: JUAN DAVID GUETTE OLIVER, Cédula de Ciudadanía No. 1.081.819.169 Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA Rad. No. 2016-00169-00 Radicado Interno: 20193406688652	ago-19	
	5	20193391356741	RESPUESTA - OFICIO No. J5A-1164 Demandante: LUIS EDUARDO DOMINGUEZ y Otros, SIN CÉDULA DE CIUDADANÍA Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA Rad. No. 2014-00030-00 Radicado Interno: 20185133429582	ago-19	
	5	20193392540373	RESPUESTA ? MATERIAL PROBATORIO Demandante: OMAR MATEO VASQUEZ ESCUDERO, Cédula de Ciudadanía No. 1.000.809.054 Medio de Control: Sin Información Rad. No. 2018-00025-00 Radicado Interno: 20182515834773	ago-19	
	5	20193392541683	RESPUESTA ? MATERIAL PROBATORIO Demandante: OSCAR FERNANDO CERON GOMEZ, Cédula de Ciudadanía No. 1.080.934.572 Medio de Control: Sin Información Rad. No. 2018-00122-00 Radicado Interno: 20182515833753	ago-19	
	6	20193391364531	RESPUESTA - OFICIO No. 862 Demandante: LEONARD STEVEN RAMIREZ SANCHEZ y Otro, Cédula de Ciudadanía No. 1.075.298.057 Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA Rad. 2017-00254-00 Radicado Interno: 20183383438982	ago-19	
	5	20193391365051	RESPUESTA ? AUDIENCIA INICIAL Demandante: JHON JAIRO MINA DIAZ, Identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 1.060.416.342 Medio de Control: REPARACION DIRECTA Rad. 2014-00355-00 Radicado Interno: 20183401749062	ago-19	
	6	20193391365331	RESPUESTA - OFICIO No. 447 Demandante: ARCADIO JOSE GOMEZ CORDOBA, Cédula de Ciudadanía No. 1.007.131.671 Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA Rad. 2017-770-00 Radicado Interno: 20193406509582	ago-19	
	5	20193391366451	RESPUESTA - OFICIO No. 449 Demandante: DIDIER ARAUJO CORREA y Otros, Cédula de Ciudadanía No. 1.067.950.085 Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA Rad. 2017-00771-00 Radicado Interno: 20193406509562	ago-19	
	6	20193392648663	Remisión Por Competencia ? Oficio JPAY/208/2016-00408-00 Demandante: YINETH CRUZ LOPEZ Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. Rad. 2016-00408-00 Radicado Interno: 20195186036622	ago-19	

	5	20193391375001	RESPUESTA OFICIO No. 0691 Demandante: JUAN SANTIAGO MARIN GONZALEZ, Cedula de Ciudadanía No. 1.039.684.794 Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO Rad No. 2017-00383-00 Radicado Interno No. 20193406616002	ago-19	
	5	20193391375291	RESPUESTA - OFICIO EXHORTO No. 323A (2da Vez) Accionante: JUAN ESTEBAN MANCO VELASQUEZ, Cédula de Ciudadanía No. 1.216.719.794 Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA Rad. 2017-00348-00 Rad. Interno No. 20193405891712	ago-19	
	5	20193391375921	RESPUESTA ? Auto de Fecha15 de marzo de 2019 Demandante: BRIAN STEVE GARCIA HERNANDEZ, Cédula de Ciudadanía No. 1.010.226.280 Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA Rad. 2017-00293-00 Radicado Interno: 20193405907462	ago-19	
	5	20193391378161	RESPUESTA ? Acta No. 117, Audiencia de Pruebas Demandante: HEINER ANTONIO RUIZ IBARGUEN Cédula de Ciudadanía No. 1.130.656.714 Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA Rad. 2014-00119 Radicado Interno: 20193405892362	ago-19	
	6	20193392669363	REMISIÓN POR COMPETENCIA ?Oficio 19-29220 Demandante: DOMINIQUE CUELLO COGAN, Cédula de Ciudadanía No. 64.547.360 Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO Rad No. 2018-00655-00 Radicado Interno: 20193405899532	ago-19	
	5	20193391380041	RESPUESTA ? Oficio No. 0398 Demandante: HEINER ANTONIO RUIZ IBARGUEN Cédula de Ciudadanía No. 1.130.656.714 Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA Rad. 2014-00119 Radicado Interno: 20193405892472	ago-19	
	5	20193391380291	RESPUESTA - OFICIO No. 154 Demandante: ANGEL ANTONIO MATURANA MOSQUERA y Otros, Cédula de Ciudadanía No. 1.073.325.641 Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA Rad. 2016-00269-00 Radicado Interno: 20193405603682	ago-19	
	6	20193391385941	RESPUESTA - OFICIO No. J61-EAB-2019-227 Demandante: LUIS FERNANDO SANCHEZ LEON, Cédula de Ciudadanía No. 1.095.796.500 Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA Rad. 2018-00076-00 Radicado Interno: 20193405762362	ago-19	

	5	20193391389361	RESPUESTA - OFICIO No. LEC-405 (4ta Vez) Demandante: FRANK FERNANDO NIETO MANCILLA, Cédula de Ciudadanía No. 79.821.296 Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO Rad. 2016-00519-00 Radicado Interno: 20193406815122	ago-19	
	5	20193392743473	REMISIÓN POR COMPETENCIA - OFICIO No. TCA-ORAL-C-198 Demandante: SANDRA PILAR VELEZ SUA y OTROS, en representación de SERGIO ANDRES PRADA DIMAS (Q.E.P.D.) Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA Rad No. 2016-00001-00 Radicado Interno: 20193405769212	ago-19	
	5	20193391392181	RESPUESTA - OFICIO No. TCA-ORAL-C-198 Demandante: SANDRA PILAR VELEZ SUA y OTROS, en representación de SERGIO ANDRES PRADA DIMAS (Q.E.P.D.) Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA Rad No. 2016-00001-00 Radicado Interno No. 20193405769212	ago-19	
	5	20193391411651	RESPUESTA ? ACTA DE AUDIENCIA INICIAL NO. 0083 Demandante: ANDRES CORREDOR RAMIREZ, Cédula de Ciudadanía No. 1.102.384.080 Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA Rad. 2018-00345-00	ago-19	
	5	20193392936223	REMISIÓN POR COMPETENCIA ? OFICIO NO. 491 Demandante: ERIK BRIAN ALARCON GARCIA, Cedula de Ciudadanía No. 1033772063 Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA Rad. 2015-00528-00 Radicado Interno: 20193386993702	ago-19	
	5	20193391424131	RESPUESTA - OFICIO No. 41 Demandante: FLORENTINO GARZON ROJAS en representación de ANDERSON GARZON SANCHEZ, Cédula de Ciudadanía No. 1.193.227.504 Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA Rad. 2017-556 Radicado Interno: 20193406954472	ago-19	
	5	20193391424341	RESPUESTA - OFICIO J4AD No. 545 Demandante: FRANCISCO JAVIER MARTINEZ DELGADO y Otros, Cédula de Ciudadanía No. 1.117.548.093 Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA Rad. 2017-00823-00 Radicado Interno: 20193406954822	ago-19	
	5	20193391424411	RESPUESTA - OFICIO No. 00294 Demandante: MIGUEL ALEJANDRO ROJAS HERNANDEZ Cédula de Ciudadanía 1.087.548.690 Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO Rad No. 2016-00216 Radicado Interno No. 20193405614562	ago-19	

	6	20193391424531	RESPUESTA - OFICIO No. 183 Demandante: LUIS ANIBAL CORDOBA MENA y otros, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 1.093.575.423 Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA Rad No. 2017-00383-00 Radicado Interno No. 20193405669552	ago-19	
	5	20193391424601	RESPUESTA - OFICIO No. 019-393 Demandante: CESAR FABIAN CALDERON NUÑEZ, Cédula de Ciudadanía No. 1.117.540.648 Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA Rad. 2016-00243-00 Radicado Interno: 20193405807192	ago-19	
	5	20193391434871	RESPUESTA ? SOLICITUD DE PRUEBA Demandante: FAUSTO ABRAHAM GUZMAN ASTUDILLO, Cédula de Ciudadanía No. 1.082.124.177 Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO Rad. 2017-00055-00 Radicado Interno: 20193405814932	ago-19	
	5	20193391436061	RESPUESTA ? AUDIENCIA DE PRUEBAS Demandante: JHON JAIRO PERTUZ SIERRA Identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 1.193.218.504 Medio de Control: REPARACION DIRECTA Rad. 2017-00059-00 Radicado Interno: 20193405803892	ago-19	
	6	20193391436491	RESPUESTA - OFICIO No. OFI19-25710 Demandante: ANDRES FELIPE NIEVA RICO y Otros, SIN CÉDULA DE CIUDADANÍA Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA Rad. No. 2018-00169-00 Radicado Interno 20193405803102	ago-19	
	5	20193391437371	RESPUESTA ? ACTA No. 7781 de AUDIENCIA INICIAL Demandante: DUVAN ESTEBAN SEPULVEDA HIGUITA, Cédula de Ciudadanía No. 1.036.958.650 Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA Rad. 2017-00379-00 Radicado Interno: 20193405803812	ago-19	
	5	20193391444591	RESPUESTA ? SOLICITUD DE PRUEBA Demandante: EDWIN JAIRO MONTILLA ORTEGA, Cédula de Ciudadanía No. 1.063.812.124 Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA Rad. 2015-00389-01 Radicado Interno: 20193406175922	ago-19	
	5	20193391453781	RESPUESTA - DERECHO DE PETICIÒN Demandante: HENRY ANTONIO TERAN ARENAS, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 1.027.999.350 Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA Rad No. 2016-00354 Petición Interna No. 20193406214112	ago-19	

	5	20193391469181	RESPUESTA - OFICIO No. J.4-000352 Demandante: JHON ALEJANDRO ARROYAVE MONTOYA identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.030.620.934 Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO Rad No. 2018-00026-00 Solicitud Interna No. 20193406262372	ago-19	
	5	20193391469881	RESPUESTA - OFICIO No. 090-19 MDJCC Demandante: IVER SANCHEZ PRIETO, Cédula de Ciudadanía No. 1.118.022.926 Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMINETO DEL DERECHO Rad. 2018-00081 Radicado Interno: 20196126173662	ago-19	
	5	20193391470541	RESPUESTA - OFICIO No. 0790 Demandante: EDUARDO MANUEL MORENO BOVEA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.111.787.896 Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO Rad No. 2017-00401 Solicitud Interna No. 20193406482992	ago-19	
	5	20193391470731	RESPUESTA - OFICIO No. 894 Demandante: ANDERSON FABIAN CARDENAS RODRIGUEZ y Otros, Cédula de Ciudadanía No. 1.005.624.530 Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA Rad. No. 2018-00339-00 Radicado Interno: 20193406482062	ago-19	
	5	20193391477241	RESPUESTA - OFICIO No. 00105-19 MDJCC Demandante: REINALDO BRAVO CASTILLO, Cédula de Ciudadanía No. 16.187.214 Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO Rad. 2018-00168 Radicado Interno: 20196126436162	ago-19	
	6	20193391479841	RESPUESTA - OFICIO No. 161A Demandante: LUIS FERNANDO VALENCIA TOBON, Cédula de Ciudadanía No. 1.035.871.424 Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA Rad. 2017-00128-00 Radicado Interno: 20193407017062	ago-19	
	5	20193391480061	RESPUESTA - OFICIO No. 052 Demandante: ELIGIO RIVERA DEL TORO, Cédula de Ciudadanía No. 1.049.930.182 Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO Rad. 2019-000118-00 Radicado Interno: 20193406898602	ago-19	
	5	20193393268433	REMISIÓN POR COMPETENCIA ? OFICIO No. 0269 Demandante: EUCLIDES CAICEDO y Otros Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA Rad. 2019-00085-00 Radicado Interno: 20193406968632	ago-19	

	5	20193391501851	RESPUESTA ? EXHORTO No. 4632 AMT (K) Demandante: MARINO ALBERTO CARVAJAL LOPEZ, Cédula de Ciudadanía No. 15.405.519 Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO Rad. 2018-01191-00 Radicado Interno No. 20193406882682	ago-19	
	5	20193391503181	RESPUESTA - OFICIO No. 465 Demandante: DANIEL RAMOS CAICEDO, Cédula de Ciudadanía No. 1.002.086.827 Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA Rad. 2016-01147-00 Radicado Interno: 20193406876742	ago-19	
	5	20193391504491	RESPUESTA ? Auto 26 de Junio de 2019, Magistrado Ponente: HENRY ALDEMAR BARRETO MOGOLLÓN Demandante: JORGE EDIXON HERNANDEZ MONTENEGRO, Cédula de Ciudadanía No. 1.085.302.785 Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA Rad. 2017-00240-01 Radicado Interno: 20193386895772	ago-19	
	5	20193391504741	RESPUESTA - OFICIO No. 420 MDN-DAL-GCC-SEHUI Demandante: JOSE MANUEL GAÑAN AGUIRRE, Cédula de Ciudadanía No. 1.060.267.296 Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO Rad. 2019-00058 Radicado Interno: 20196096842012	ago-19	
	5	20193391504901	RESPUESTA - OFICIO No. SJ-0825 Demandante: ALBERTO SEGUNDO CASTILLA MADERA y Otros, Cédula de Ciudadanía No. 1.101.815.467 Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA Rad. 2017-00250-00 Radicado Interno: 20193406654312	ago-19	
	5	20193391504931	RESPUESTA - OFICIO No. 408 (2da Vez) Demandante: LUIS ANTONIO ROJAS BASTO, Cédula de Ciudadanía No. 1341031 Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO Rad. 2014-01337-00 Radicado Interno No. 20193406653852	ago-19	
	5	20193393356013	RESPUESTA ? MATERIAL PROBATORIO ? Junta Médico Laboral Demandante: WILMER RINCON OLANO, Cédula de Ciudadanía No. 1.024.572.881 Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA Rad. No. 2018-00165-00 Radicado Interno: 20192510994091	ago-19	
	5	20193393356843	RESPUESTA ? SOLICITUD DE PRUEBA Demandante: BRAYAN GARCIA ESCALANTE, Cédula de Ciudadanía No. 1.002.035.548 Medio de Control: Sin Información Rad. No. 2018-00123-00 Radicado Interno: 20192511154043	ago-19	

	5	20193391516371	RESPUESTA - OFICIO No. 399 MDN-DAL-GCC-SEHUI Demandante: LIVAN RODRIGO ARAUJO PEÑA, Cédula de Ciudadanía No. 17.615.463 Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO Rad. 2017-00120 Radicado Interno: 20186093390442	ago-19	
	5	20193393489223	AUTORIZACION SERVICIOS MÉDICOS Accionante: María Luisa Cañizalez Mosquera curadora de CRISTIAN JESUS BECERRA CAÑIZALEZ, Cédula de Ciudadanía No. 1.017.208.788 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento Del Derecho Rad. 2017-00294-00	ago-19	
	5	20193391537661	RESPUESTA ? INCIDENTE DE DESACATO Accionante: MARIA LUISA CAÑIZALEZ MOSQUERA curadora de CRISTIAN JESUS BECERRA CAÑIZALEZ, Cédula de Ciudadanía No. 1.017.208.788 Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO Rad. 2017-00294-00 Radicado Interno: 20193407019062	ago-19	
	5	20193391538031	RESPUESTA - OFICIO No. 1371 Demandante: YOLANDA ARIAS ROJAS, Sin Cédula de Ciudadanía Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO Rad. No. 2018-00205-00 Radicado Interno: 20196086505742	ago-19	
	5	20193393497303	REMISIÓN POR COMPETENCIA ? OFICIO No. J10A19-0552 Demandante: JOSE RAFAEL NORIEGA FERNANDEZ, Cédula de Ciudadanía No. 72.279.553 Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO Rad No. 2016-00873-00 Radicado Interno: 20193406371702	ago-19	
	5	20193391538491	RESPUESTA ? Oficio No. 221-2018-00363 Demandante: EDWARD HERNANDO LANCHEROS VELASQUEZ, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 7.710.852 Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO Rad No. 2018-00363 Radicado Interno No. 20193406221962	ago-19	
	5	20193391545661	RESPUESTA ? Acta de Audiencia Búsqueda Selectiva de Datos Solicitud de Información de VICTOR ALFONSO GARZON FLOREZ Acusada: GRACIELA MARIN TRUJILLO Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR Rad. C.U.I. 1100160000002015-01305 Radicado Interno: 20191156937672	ago-19	

	5	20193393530033	RESPUESTA - OFICIO No. 20183042472281 Demandante: JOSE JAVIER ROJAS, Cédula de Ciudadanía No. 1096209560 Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA Rad No. 2017-00097-00	ago-19	
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – CENACPERSONAL ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.				

Para constancia se firma en Bogotá D.C. AGOSTO 2019

SHAIR REYES VILLALBA
C.C. No. 1.098.663.018 de Bucaramanga